

Matías Camuñas

El Amparo

Es frágil

la verdad evidente

Cuando en tiempo de cuaresma nos acercamos a las tentaciones de Jesús, cuando Getsemaní siente con toda la crudeza la pasión y el acoso, sabemos que el cansancio se convierte en cruz pesada, lenta, "sin salida". Los poderes de las tinieblas son fuertes. Tienen todas las de ganar. Eliminar al Justo, masacrar al inocente, callar la verdad, silenciar contra toda evidencia la luz que resplandece.

Larga es la pasión de los hijos de El Amparo, pesada la cruz. Casi faltan las fuerzas para llevarla y la resistencia se debilita. Y a los que seguimos el camino del acompañamiento solidario y misericordioso, justo y leal, la tentación del desánimo nos rodea, nos llena, nos envuelve. ¿Hasta cuándo seremos capaces de resistir hasta vencer la tentación maligna?

Día 29 de Octubre de 1988, 7 de la noche. Adán de Jesús Tovar Araque y Henris Hernán Barbosa, educador, reciben la visita de Hipólito llevando las atarrayas y la botella de ron, diciéndole que habían matado a 14 y que Pinilla y un tal Chamizo se habían escapado. Que uno de los muertos era muy conocido de ellos. Que ya se enterarían al día siguiente por los periódicos.

Adán Jesús Tovar Araque es el valiente comandante de la policía local que desenfundará en última instancia el arma de reglamento ante la violencia del capitán Sayago y de Hipólito para llevarse a los sobrevivientes. El, junto al pueblo, la tarde del domingo 30 de noviembre, impidió que José Augusto y Wolmer fueran asesinados. Gracias a este magnífico policía los sobrevivientes son testigos de la verdad.

Jack Castro Rodríguez examinó los cadáveres los días 26 y 27 de Diciembre de 1988.

De su informe:

José Ramón Puerta, disparo en la espalda a 10 ctms.

Magin Moreno, en la espalda, a unos 50 ctms.

Julio Ceballos, orificio de entrada en la región mastoidea izq. con impregnación ósea de color gris oscuro, de uno a 3 ctms.

Luis Alfredo Berríos, en el cráneo y en la espalda a unos 20 ctms.

Justo Pastor, en la mitad derecha de la espalda, a unos 20 ctms.

Moisés Antonio Blanco, disparo producido de uno a tres ctms.

Indalecio Mosquera, en la espalda del lado derecho, con bordes negros y otra herida en la mitad izquierda de la espalda.

José Gregorio Torrealba, estallido del cráneo y cara.

Características parecidas tienen los resultados de las 13 autopsias.

El día 30 de enero de 1991, el Consejo de Guerra Permanente de San Cristóbal declaró inadmisibles la acusación penal introducida por los abogados de los familiares de las víctimas y de los sobrevivientes. ¿Razones?

1. Los sobrevivientes no son tales. Son impostores.
2. Un grupo de los acusadores son de nacionalidad colombiana, y aún cuando concurren en un mismo acto venezolanos y colombianos, al formar una unidad, hace inadmisibles la acusación en su conjunto.

Así, conscientemente, el Consejo de Guerra se ríe de los Derechos Humanos más elementales de los Pactos y Convenciones Internacionales.

La aplicación de los defensores Ge-

tulio Romero y Fabián Chacón ha sido oída por el Consejo de Guerra en UN SOLO EFECTO. (lo que implica que el Fiscal Militar se quede sólo como "defensor" de las víctimas) sólo él puede presentar pruebas, llamar testigos.

QUE PIENSA EL FISCAL MILITAR

El Fiscal Militar sostuvo en su escrito de cargos que los funcionarios del Comando Específico José Antonio Páez.. "TUVIERON UN ENCUENTRO ARMADO CON UN GRUPO DE IRREGULARES QUE BAJARON ARMADOS DE UNA LANCHAS, QUE AL DARLE LA VOZ DE ALTO HICIERON CASO OMISO AL MISMO, RESULTANDO MUERTOS CATORCE INDIVIDUOS Y DECOMISAN-DOLE UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE ÁRMAS Y DETONANTES..."

Esta es la opinión del único "Defensor" del proceso.

La opinión de los abogados defensores es que "los 14 pescadores fueron masacrados en un homicidio intencional premeditado y aleroso en el cual hubo además simulación de hecho punible y uso indebido de armas".

Pero, han sido sacados del expediente. ¿Quién defiende ahora esta posición?

¿Quién defiende la verdad que todo el pueblo de Venezuela cree?

Sabemos que la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas son hombres rectos, justos, profesionales. Sabemos que hay una corriente del seno de las FFAA, cada vez más numerosa que rechaza la responsabilidad de los hechos imputados a dicha fuerza. Sin romper ningún secreto profesional y de conciencia, a mí personalmente, algunos miembros militares me han interrogado sobre mi parecer ante tanta crueldad de los cejapos, donde sólo hay cuatro militares. ¿Por qué cree Ud. que actuaron de una manera tan oscura? me han preguntado. Sabemos que el grupo de militares que defiende, contra toda evidencia, la versión del "enfrentamiento", de que los pescadores eran guerrilleros, de que los sobrevivien-



tes son impostores... Sabemos que se trata de un grupo reducido de oficiales, de que de ninguna manera representa la honorabilidad de la institución castrense. Pero también es verdad que se trata de un grupo con mucho poder represivo y económico. Y posiblemente consigan que una vez más la justicia sea ciega, injusta, atenta contra la convivencia nacional. La Corte Marcial se ha distinguido por servir --en las dos ocasiones en que se ha pronunciado-- a intereses bastardos.

¿Qué hacer entonces? ¿Qué salida nos queda a todos los que deseamos que la verdad sea reconocida, a los que deseamos que la luz brille sobre las tinieblas, que no tenemos poder alguno contra tanta mafia?

¿Podemos los cristianos quedarnos en el Viernes Santo sin llegar a la mañana de resurrección? ¿Tiene sentido para nosotros la cruz sin el resucitado?

Considero importante ser consecuentes en estos momentos. El Ampa-

ro se convirtió en un símbolo, en un reto, en la síntesis de todo un pueblo justo, trabajador, creyente, honrado. Necesitamos que en El Amparo triunfe la vida. Lo necesita la vida misma del pueblo. Una derrota en El Amparo, una más de las tantas de cada día, supondría un duro golpe a la esperanza de luchar por la dignidad. Que ganen según su código de Justicia Militar. Pero que no nos ganen la conciencia de habernos cansado, en la conciencia de toda opinión pública.

Ser consecuentes supone seguir, seguir siempre, no desmayar, darnos fuerzas mutuamente. Y actuar. Es peligrosa la actitud de espectador "piadoso". Es peligrosa la actitud de quedarnos en los lamentos, en la "fácil" "compasión" del "pobrecitos los pescadores y sus mujeres..." La tentación de ser Poncios Pilatos que se lavan las manos. La tentación de pasar de largo por estar en otros asuntos...; Ser samaritanos!

Vuelve a ser la hora de los pronunciamientos, de levantar la voz.

Deseamos oír a los señores Obispos que un día calificaron de crimen lo sucesos de El Amparo. Espera la opinión pública escuchar a sus pastores una palabra de santa protesta contra esta nueva mentira, como lo calificaron los superiores mayores de los religiosos. A estos también se les está mirando. ¿Qué responden ante la patraña del Fiscal Militar? La Comisión del Congreso, con el honorable Angel Zambrano a la cabeza defendió que no hubo tal enfrentamiento. La opinión pública está pendiente, esperando un pronunciamiento. El Rector Magnífico, La Vicaría de los Derechos Humanos, las Universidades, todas las personalidades que firmaron remitidos, que salieron a la calle, los periodistas que han trabajado sobre el caso de El Amparo... ¿Y la Fiscalía, defiende al indefenso? ¿Su defensa será eficaz? ¿Se quedará en puras declaraciones? ¡La grave e histórica responsabilidad de la Fiscalía! Es la hora de no callar. Es la hora de hacer el último esfuerzo. Con oración y sacrificio, con esperanza, con cartas, telegramas, remitidos. ¡CONTRA LA IMPUNIDAD!

Una vez más la solidaria presencia y fortaleza de Don Pedro Casaldáliga en su última carta:

"DÍA TODO EL PERSONAL DE EL AMPARO QUE LOS ACOMPANAMOS, QUE SU DOLOR HA SIDO QUIZA LA MAS FUERTE SEMILLA QUE VENEZUELA HAYA RECIBIDO EN ESTOS ULTIMOS AÑOS. SOBRE TODO A LAS VIUDAS, A LAS MADRES DE EL AMPARO: MARIAS DOLOROSAS Y PASCUALES, ENGENDRADORAS DE MARTIRES Y DE REINO EN ESTA PATRIA GRANDE. ALGUIEN —SI NO EL— HABRA DE ESCRIBIR ALGUN DIA LA FECUNDISIMA HISTORIA DE ESAS VIUDAS-MADRES-MARIAS DEL CALVARIO Y DE LA PASCUA!

Tú sigue fiel:

"a la oración diaria
a la pobreza real
al servicio alegre y crítico
a la comunidad y al pueblo
en la pasión de Jesús
y de la Patria grande"

ASI SERA